

X Jornadas de Sociología de la UNLP
Mesa 9: Dinámica de la crisis global. Hacia una Geopolítica del siglo XXI
La Plata, 5, 6 y 7 de diciembre de 2018

La relación entre el renacimiento del confucianismo y la capacidad de subsistencia del sistema westfaliano

Eduardo Daniel Oviedo

Doctor en Ciencia Política

Investigador del Consejo Nacional de investigaciones Científicas y Técnicas,
Profesor titular ordinario de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de
la Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Correo electrónico: eduardodanieloviedo@hotmail.com

Resumen

Esta ponencia estudia la relación entre el renacimiento confuciano y la capacidad de subsistencia del sistema westfaliano, es decir, el sistema actual de relaciones internacionales. El equilibrio de poderes, los principios del derecho internacional público y la estructura de poder desconcentrada son elementos que limitan la preponderancia estatal sobre el sistema internacional, impiden el control monopólico del sistema y evitan volver a un sistema supranacional, como el sistema medieval europeo o el sistema tributario chino. Estos elementos componentes del sistema limitan el ascenso internacional de China y la posibilidad de que los principios confucianos suplanten los principios de Westfalia, aunque el confucianismo y China tienen capacidades suficientes para enriquecer los principios del sistema internacional. Por lo tanto, hay tres preguntas de investigación que deberían responderse en este documento: 1) ¿China propone hoy estos principios? 2) ¿Es suficiente la acción única de una gran potencia para cambiar los principios del sistema internacional? 3) ¿Cuál es la capacidad de resistencia del sistema internacional frente a los países que proponen cambiar sus principios? En realidad, la paz en el mundo depende de cómo pueden responderse estas preguntas y, para ello, este documento ofrece una breve y básica introducción al renacimiento confuciano y su relación con el sistema internacional.

Palabras claves

Sistema internacional – confucianismo – equilibrio de poder – derecho internacional – sistema tributario chino – sistema westfaliano

The relation between the renaissance of Confucianism and the subsistence capacity of the Westphalian system

Eduardo Daniel Oviedo

Ph.D. in Political Science

Researcher at National Scientific and Technical Research Council
Professor at the Faculty of Political Science and International Relations, National
University of Rosario, Argentina

Abstract

This paper studies the relationship between Confucian renaissance and the subsistence capacity of the Westphalian system, that is, the current system of international relations. The balance of powers, the principles of public international law and the deconcentrated structure of power are elements that constrain state preponderate over the international system, prevent the monopoly control of the system and avoid returning to a supranational system, as the European medieval

system or the Chinese tributary system. These component elements of the system limit the international rise of China and the possibility that the Confucian principles supplant the Westphalian principles, although Confucianism and China have enough capacities to enrich the principles of the international system. Therefore, there are three research questions that will need to be answered in this paper: 1) Are these principles being proposed by China today? 2) Is the single action of a major power enough to change the principles of the international system? 3) Which is the resistance capacity of the international system against countries that propose change its principles? In fact, peace in the world depends on how these questions can be responded and, for that, this paper gives a brief and basic introduction to Confucian principles and its relation with international system.

Keywords

International system - Confucianism – balance of power – international law – Chinese tributary system – Westphalian system

Introducción

El ascenso de China en el sistema político internacional ha llevado a académicos chinos y extranjeros a debatir sobre la contribución de China a la gobernanza global. Algunos expertos predicen que una vez que China tenga una fuerza irresistible en el mundo, este país podría proponer nuevas reglas en las relaciones internacionales para reemplazar los principios modernos que ordenaron las relaciones entre estado desde la paz de Westfalia (1648) hasta nuestros días. Si esta hipótesis es correcta, ¿De dónde China obtendrá los nuevos principios ordenadores del sistema internacional? Algunos autores chinos seguramente afirmarán que estos principios provendrán de la cultura china, pero todos saben que hay diferentes escuelas de pensamiento en la historia de China, entre las cuales, el confucianismo asumió una posición dominante. De hecho, el ascenso de China y el deseo del gobierno chino de cambiar el sistema internacional están estrechamente vinculados a los principios confucianos. Si China logra cambiar los principios del sistema internacional, podría afirmarse que las normas y valores confucianos desempeñarán un papel importante en el nuevo sistema. Por consiguiente, este artículo busca responder tres preguntas. ¿Está China proponiendo estos principios hoy? ¿Es la acción única de una gran potencia suficiente para cambiar los principios del sistema internacional? Además, ¿cuál es la capacidad de resistencia del sistema internacional contra los países que proponen cambiar sus principios? Obviamente, todas estas preguntas están estrechamente relacionadas con el cambio internacional y la paz mundial.

Basado en la teoría de sistemas de la ciencia política, este artículo contribuye con una introducción básica a este debate e intenta dar algunas respuestas preliminares a las preguntas de investigación en las cuatro secciones siguientes. La primera explica la capacidad de subsistencia del sistema internacional desde sus elementos componentes (unidades, estructura y principio). La segunda sección explora la relación entre el renacimiento confuciano y el sistema internacional. La tercera sección afirma que el resurgir del confucianismo no ha conducido a una mayor contribución de China en las relaciones internacionales, estudiada en el caso de los cinco principios de coexistencia pacífica, conocidos en el mundo académico chino como los principios más importantes propuestos por la política exterior de la República Popular China. La cuarta explica la socialización de China en el sistema internacional y las contribuciones potenciales del confucianismo a la paz mundial. Finalmente, en la conclusión se reconsideran algunas ideas y formulan nuevas preguntas.

1. La capacidad de supervivencia del sistema westfaliano

Al igual que cualquier sistema, el sistema político internacional incluye unidades, estructura y principio ordenador como componentes principales. La unidad es una unidad política, y la unidad política en las relaciones internacionales es el estado y sus instituciones derivadas: las organizaciones internacionales. A diferencia del sistema político interno (donde la fuerza política se concentra en el estado), la fuerza en la estructura internacional se dispersa entre los estados. En esta estructura desconcentrada, la coordinación entre los estados es ordenada por el equilibrio de poder y las normas compiladas en el derecho internacional público. Por lo tanto, el sistema internacional es un grupo de estados que interactúan en una estructura desconcentrada de fuerzas ordenadas por el equilibrio de poder y el derecho internacional.

Estos tres elementos del sistema (unidades, estructura y principio ordenador) no sólo son componentes principales del sistema westfaliano, sino, también, han sido los elementos del sistema medieval europeo y del sistema tributario chino, que se describen en la siguiente tabla 1.

Tabla 1. Comparación de los tres elementos en los sistemas westfaliano, medieval europeo y tributario chino

Elementos del sistema	Sistema westfaliano	Sistema medieval europeo	Sistema tributario chino
Unidades políticas	Estados y organizaciones internacionales	Papa, Sacro Imperio Romano Germánico, reyes, señores feudales y siervos	Imperio Chino, reinos tributarios, vasallos y bárbaros
Estructura	Desconcentración de la fuerza política	La fuerza política está concentrada en la diarquía del Papa y el Emperador del Sacro Imperio Romano- Germánico	La fuerza política esta concentrada en el Imperio Chino
Principio	Coordinación (equilibrio de poderes y derecho internacional)	Jerárquico de supra-subordinación	Jerárquico de supra-subordinación (tributo)

Hay dos cambios diferentes en el sistema internacional: uno es el cambio de sistema y el otro es el cambio en el sistema. Quien quiera cambiar el sistema, tiene que cambiar sus unidades, estructura o principio. Por ejemplo, el desplome del sistema medieval europeo en tiempos modernos fue un cambio revolucionario, causado por transformaciones radicales de las unidades, estructura y principios del sistema. Las nuevas unidades, estructura y principios crearon el sistema westfaliano: el sistema actual de relaciones entre estados. Una situación similar ocurrió cuando las potencias occidentales destruyeron el sistema tributario chino después de que las dos civilizaciones chocaran en las guerras del opio (1839-1860). Por lo tanto, cambiar el principio ordenador del sistema es cambiar un elemento principal del sistema, convirtiéndose en un cambio político revolucionario o radical. Por otro lado, los cambios en el sistema internacional son modificaciones habituales que no modifican radicalmente las unidades, estructura y principio del sistema.

Si analizamos los tres elementos del sistema, encontraremos que casi todos los países hegemónicos o grandes países de la historia tienen dificultades para cambiar el principio de ordenamiento del sistema internacional. El estado es la unidad principal del sistema y su función política es irremplazable por otra. Estos países están en una estructura de poder dispersa, atomizada y no centralizada, regulada por un principio político (equilibrio de poder) y principios jurídicos (es decir, los principios y normas de derecho internacional). La estructura sólo puede ser destruida por fuerzas que no pueden ser contrabalanceadas, como las fuerzas de los estados que arruinaron la diarquía del sistema medieval europeo, después de la guerra de los treinta años (1618-1648), o el sistema tributario chino, después de las guerras del opio. Además, cambiar el principio del sistema exige cambiar el equilibrio de poder y los principios y normas del derecho internacional. Por ejemplo, la seguridad colectiva de la Liga de las Naciones fue un desafío significativo al principio del equilibrio. Henry Kissinger, en su libro *Diplomacia*, afirmó que el principio de seguridad colectiva creado por la Liga de las Naciones en 1920 puso fin al sistema de equilibrio de poderes. La visión de este trabajo es diferente de la afirmación del doctor Kissinger. Si bien la seguridad colectiva ha sido un desafío importante para el equilibrio de poderes, desde la paz de Westfalia hasta nuestros días, el equilibrio de poderes sigue siendo el principio político del sistema internacional y puede ser considerado como la infraestructura de la seguridad colectiva. Por eso, la seguridad colectiva es un cambio en el sistema, no un cambio del sistema.

El equilibrio de poder impide que los países cambien el sistema y proporcionen capacidad de subsistencia (viabilidad) al sistema internacional. La estructura desconcentrada de poder crea equilibrios que limita las aspiraciones de las grandes potencias para intentar controlar el sistema internacional. Si bien hay varios conceptos sobre el equilibrio de poder, tales como las ocho nociones mencionadas por Ernest Hass en su famoso artículo titulado “Equilibrio de poder: ¿prescripción, concepto o propaganda?” (1954), el equilibrio de poder es un principio político que reorganiza automáticamente el sistema de estados, evitando que un país controle todo el sistema solo y proporcionando límites a todas las naciones, como la “mano invisible” de Adams Smith ajusta la economía. Sin embargo, la capacidad de subsistencia del sistema westfaliano no impide que China, a través del confucianismo, sugiera una visión diferente de los principios establecidos o proporcione nuevos principios a las relaciones internacionales.

La diferencia sustantiva es no confundir los sistemas nacionales e internacionales. El sistema internacional no refiere a un estado, sino a todo un grupo de estados. Por lo tanto, un estado puede hacer contribuciones significativas a todo el sistema, pero difícilmente puede cambiar la lógica general y el principio ordenador del sistema. Las pequeñas y grandes potencias pueden aportar principios al sistema internacional y adaptarse a los principios actuales del sistema westfaliano. ¿China, como muchas otras grandes potencias, construirá una “Pax Sínica” y cambiará los principios del sistema internacional? En la actualidad, China es la segunda economía mundial y administra el orden internacional conjuntamente con otras grandes potencias. Sin embargo, la lógica westfaliana siempre ha disuadido automáticamente a todos los países hegemónicos. Esta es la inmensa capacidad del sistema internacional para integrar a los países y preservar el funcionamiento del sistema mediante principios políticos y jurídicos establecidos. El profesor Pan Ya Ling, en su artículo sobre la “Viabilidad del sistema de Westfalia en la era de la globalización” (2011: 95), cree que el sistema westfaliano tiene tres lógicas interconectadas: lógica de la tolerancia, laissez-faire y auto-trascendencia. Es la existencia de estas tres lógicas lo que hace del sistema westfaliano una capacidad bastante fuerte de subsistencia (Idem). A diferencia del profesor Pan, este documento afirma que la clave para el análisis radica en la dificultad que tienen los estados para cambiar las unidades, la estructura o los principios del sistema.

2. Resurgimiento de los principios confucianos y el sistema internacional

El confucianismo es una escuela de pensamiento de la civilización Han. Proporcionó la filosofía política al sistema tributario chino, donde el mandato del cielo (天命) era el eje central de la legitimidad del poder imperial. Este sistema tenía una estructura concentrada, en la cual la fuerza política fue centralizada en el Imperio Chino (天朝帝国). Como unidad principal del sistema, el Celeste Imperio dominó y controló otras unidades subordinadas y dependientes, como los reinos vasallos (藩属国) o tributarios (朝贡国), e influyó en las zonas de las naciones bárbaras (化外之地). El confucianismo proporcionó el principio de jerarquía que imponía una organización política de arriba hacia abajo entre metrópolis y reinos vasallos (宗藩关系) a través del tributo (朝贡). El tributo dio la posibilidad de

comerciar con la metrópoli a los reinos vasallos, mientras que el Celeste Imperio garantizaba su seguridad. Estas características de acoplamiento son similares a un orden supranacional, como el dominado por el Papado y el Imperio en la Europa medieval. Por esta razón, el sistema tributario es comparable al sistema medieval europeo, en el que el Papa y el Sacro Emperador Romano Germánico eran unidades hegemónicas; mientras que los reyes, los señores feudales y los siervos eran sus subordinados.

La estructura centralizada y el principio jerárquico en el sistema mundial confuciano (como se suele conocer al sistema tributario chino) son diferentes a la igualdad entre estados, la estructura desconcentrada y el equilibrio de poderes del sistema internacional. Tal igualdad es la igualdad funcional de los estados y no la igualdad de poder de los estados. Equivalente a la diferencia entre la función y la fuerza del ser humano. Por ejemplo, las personas son iguales desde el punto de vista funcional, pero la fuerza y la inteligencia de la gente son diferentes. Además, el principio jerárquico y el principio de coordinación son opuestos. Por lo tanto, la filosofía política de la cosmovisión confuciana confronta analíticamente con el sistema westfaliano sobre los tres niveles de estudio de las relaciones internacionales: las unidades y los principios ordenadores del sistema son diferentes, mientras que las estructuras son contradictorias. Sin embargo, aunque el sistema tributario es completamente diferente del sistema westfaliano, el sistema tributario es similar al sistema medieval europeo.

El choque con la civilización occidental puso fin al sistema tributario. Las guerras del opio erosionaron las bases legítimas y materiales del poder imperial y la revolución Xinhai (辛亥革命) erradicó el Imperio Manchú. A partir de 1912, el grupo étnico Han reanudó la dirección del Estado chino a través de la República de China y de la República Popular China, influenciadas por las ideas de las revoluciones francesa y rusa, respectivamente. Sin embargo, desde entonces, el confucianismo entró en una etapa de ostracismo político, mientras continuaba siendo la raíz de la cultura han.

Algunos principios confucianos se adaptan fácilmente a la práctica política en los países occidentales y suscitaron el interés de algunos líderes extranjeros en el pasado. Recordemos que el confucianismo tuvo una influencia especial en los filósofos y políticos occidentales de la historia moderna. Vale la pena recordar la alta valoración del pensamiento de Confucio realizado por la ilustración europea, en particular Leibniz y Voltaire. Además, Federico II de Prusia, conocido como el rey del filósofo, también concedió gran importancia a

la sociedad china, especialmente en la educación de los emperadores chinos en los valores confucianos tales como racionalidad (理性), sabiduría (智慧), benevolencia (仁) y elitismo (精英). Federico aplicó estos valores a Prusia y fortaleció el despotismo ilustrado. Según las opiniones de Nie Ming Yu y Duan Hong Zhi, publicadas en el artículo “Sobre la Estructura Lógica del Pensamiento Educativo Moral Confuciano” (2011: 33), en la visión de Confucio, las personas que cultivan la benevolencia son el origen de cualquier orden social, incluyendo el orden mundial.

Como en los tiempos modernos, hoy la influencia del confucianismo se puede ver en ambos niveles de la política China: interna y externa. A nivel interno, después del colapso de la Unión Soviética, los valores confucianos aparecen como un pensamiento sustituto para cubrir parte del espacio ideológico dejado por la declinación del marxismo-leninismo. También influye en el régimen con prácticas como la idea del gobernante-sabio y la meritocracia. Por ejemplo, China ha implementado la instancia de capacitación de sus dos últimos líderes, como sucedió con Hu Jin Tao y Xi Jin Ping antes de ser presidentes. La regla es que el gobernante gobierna el país conforme a la moral (以德治国), así que política y moral se relacionan estrechamente en la práctica política. En la educación del líder, otro contenido básico del Partido Comunista Chino es la formación de los burócratas a través de sus escuelas del cuadro (干部学院). Además, el régimen realizó una apertura hacia el confucianismo y existe una tendencia de la sociedad civil a profundizar su estudio y práctica.

En el campo económico, el confucianismo está relacionado con el proceso de modernización, especialmente en los dos aspectos de las empresas chinas: interno y externo. Desde una perspectiva interna, el confucianismo es una herramienta para consolidar la administración de la empresa. Los principios de jerarquía, lealtad y respeto ayudan a la gestión empresarial, mitigan el conflicto entre capital y trabajo, la tensión entre jefes y subordinados, y mantienen la cohesión social de la empresa. En la empresa, el personal respeta a las autoridades, las personas tienen dedicación hacia el trabajo y lealtad hacia la empresa y sus líderes. Además, los líderes empresariales también son responsables de sus subordinados, deben ser inclusivos (包容) y garantizar sus empleos. Incluso tienen la responsabilidad de educar a las personas para comprender los valores confucianos y facilitar las relaciones sociales armoniosas dentro de la empresa. Por lo tanto, las empresas

confucianas chinas presentan un modelo de gestión jerárquica y armoniosa. Este modelo también se puede ver en otras unidades económicas, culturales y políticas internas de China.

En el nivel externo, las empresas basadas en el modelo de gestión confuciana exhiben dos aspectos de la integración empresarial en la economía mundial. El confucianismo es un pensamiento que propensa la internacionalización de las empresas. Al mismo tiempo, la compañía también es difusor del confucianismo a nivel internacional. Por ejemplo, en la implementación de la iniciativa de la “Franja y la Ruta”, las compañías son las primeras en tener vínculos directos con la población de los países que participan en la iniciativa. Como las compañías también llevan la cultura china al exterior, los extranjeros considerarán el comportamiento de las compañías como representante de la cultura Han. A su vez, las empresas chinas deben respetar las culturas de otros países, aunque no siempre es así, porque también maximizan los beneficios, lo que genera conflictos con diferentes sistemas y prácticas económicas, el modelo occidental de empresas o los poderosos sindicatos.

En la teoría de la relaciones internacionales de China, el profesor Wang Ri Hua (2011) cree que la moral de los caballeros (君子) conecta a la persona, el país y la paz. Recordemos que, para Confucio, las relaciones interpersonales se desarrollan en diferentes grupos de atributos sociales, a saber, la persona, la familia, el país y el mundo. Basado en la Paz Perpetua de Kant y la Teoría de la Paz Democrática de Michelle Doyle, el profesor Wang cree que los atributos del país determinan la paz o la guerra en la comunidad internacional. Esto llevó al autor a concluir que no hay guerra entre los países con atributos morales, construyendo una teoría de la paz moral que refleja el pensamiento confuciano sobre las relaciones internacionales. Esto crea una relación causal entre los sistemas políticos morales y la paz. Sin embargo, cabe recordar que la Teoría de la Paz Democrática ha sido cuestionada por falta de pruebas empíricas (Salomón: 2001). Ante la crítica, algunos autores que apoyan la Teoría de la Paz Democrática reafirman la incompatibilidad de los paradigmas de Thomas Kuhn o dividen la democracia en dos etapas diferentes (la etapa de instauración democrática y etapa de consolidación democrática). Por lo tanto, de acuerdo a esta visión, la teoría puede contrarrestar los datos empíricos de la guerra entre las democracias que aparecen en la historia.

En la práctica externa, los valores y principios confucianos chocan con los valores y principios del sistema internacional. Por ejemplo: ¿Cómo hacer que los Estados apliquen

principios confucianos en el sistema internacional? ¿Cómo la moral y la benevolencia podrían reemplazar a los intereses nacionales de los Estados? ¿Cómo conciliar la condición de la mujer en el confucianismo con el papel real de la mujer en los países occidentales? ¿Y la desigualdad entre el noble y el no noble frente al principio universal de la igualdad humana? ¿El régimen político totalitario, tan elogiado en China por sus “características chinas”, no denota un revés respecto al alto grado de democratización occidental? ¿Cómo conciliar la doctrina de Confucio con los derechos humanos? Aunque en la última pregunta debe tenerse en cuenta que el confucianismo tiene mucho que decir sobre los derechos humanos porque es un pensamiento humanista, enfocado en la persona, perfectible a través de la educación y el auto-cultivo.

3. La escasa contribución de China a las relaciones internacionales: el ejemplo de los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica

El profesor Tian Chen Shan, en su ponencia titulada “Confucianismo y Diplomacia China Contemporánea”, presentada en el Foro Internacional Confuciano (Lima, 2016), estima altamente los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica y los asocia con el confucianismo. En su opinión, los cinco principios son la expresión contemporánea de “armonía en la diversidad” (和而不同) del confucianismo y ahora es la política exterior de China. Osadamente, este profesor chino cree que será la política exterior permanente de China. Sin embargo, los eruditos no encuentran contribuciones chinas relevantes a los principios políticos o jurídicos del sistema internacional en la historia contemporánea.

El uso del ejemplo de los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica puede explicar esta afirmación. El Premier Zhou En Lai propuso estos principios en diciembre de 1953 cuando se reunió con una delegación del gobierno indio en Beijing. En ese momento, los Cinco Principios eran, a saber, el respeto mutuo por la soberanía territorial, la no agresión mutua, la mutua no intervención en los asuntos internos, la igualdad y el interés mutuo y la coexistencia pacífica. Dos de los Cinco Principios fueron revisados en el Acuerdo sobre Comercio y Comunicación entre la Región del Tíbet de China y la India. La “igualdad y el interés mutuo” se convirtieron en “igualdad y beneficio mutuo”. El “respeto mutuo por la soberanía territorial” cambió al “respeto mutuo por la soberanía y la integridad territorial”.

Desde 1954, los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica incluyen el respeto mutuo por la soberanía y la integridad territorial, la no agresión mutua, la no injerencia en los asuntos internos, la igualdad y el beneficio mutuo y la coexistencia pacífica. Estos principios se han incorporado total o parcialmente a tratados y acuerdos firmados por China con países extranjeros, tales como India, Myanmar y otros países occidentales.

En la historia de las relaciones internacionales, los Cinco Principios constituyen una compilación de principios preexistentes. Por ejemplo, los principios de igualdad, soberanía y no intervención tienen las mismas edades que el sistema internacional. En el siglo XVIII, la no intervención cambia su significado y expresa la reacción de Estados Unidos a las intervenciones coloniales hechas por la Corona Británica. Se incluyó como parte del derecho público americano en oposición a la intervención prescrita por el derecho público europeo. El derecho público americano se refiere al derecho público del continente americano, diferente al derecho público de los Estados Unidos, tal como se lo entiende en China. En cambio, el principio de coexistencia pacífica entre estados con diferentes sistemas sociales fue creado por Lenin y el Tratado de Brest-Litovsk (1918) “es la primera manifestación de la 'convivencia pacífica' [...] en la práctica del nuevo gobierno bolchevique”. (Lerner, 1964: 866). En los días actuales, ya no es un principio específico de las relaciones entre los países comunistas, también se utiliza en las relaciones entre los países comunistas y capitalistas.

De los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica, este documento escoge el principio de no intervención mutua para entender cómo el propio sistema internacional mantiene sus principios, aunque lo modifique durante su evolución histórica. Según Michael Wood en la *Encyclopedia Princetoniensis*, “el término más común es ‘no-intervención’, aunque ‘no-interferencia’ también aparece en los textos. Este último puede sugerir una prohibición más amplia, aunque en la mayoría de los contextos los dos términos parecen ser utilizados indistintamente.” El principio de no intervención en los asuntos internos de los estados fue creado en la paz de Westfalia a mediados del siglo XVII como resultado directo del principio de soberanía estatal. En ese momento, el principio sólo se respetaba entre las principales potencias, es decir, los miembros del sistema estatal europeo, excluyendo a los llamados “países no civilizados”. En el lado opuesto, el Congreso de Viena de 1815 reconoció la condición jurídica del principio de intervención. Tales intervenciones no sólo restituyeron las monarquías absolutas removidas por las revoluciones liberales europeas, sino que, al mismo tiempo, reconocieron legalmente que las grandes potencias expandieron su territorio más allá

del sistema de los estados europeos, como las intervenciones armadas de Gran Bretaña y Francia en China durante la Segunda Guerra del Opio. Además, frente a la amenaza de las intervenciones de los estados europeos en las Américas antes y después del Congreso de Viena, los revolucionarios de los Estados Unidos y las nuevas repúblicas latinoamericanas emergentes izaron el principio de la no intervención. Obsérvese que los principios de la intervención y la no intervención son mutuamente contradictorios y conviven en la historia moderna y contemporánea de las relaciones internacionales. También constituyen una importante diferencia de política exterior entre las grandes potencias y los nuevos estados independientes, ya que los nuevos estados independientes defienden sus soberanías y territorios nacionales a través del principio de no intervención frente a las intervenciones de los grandes poderes. Las doctrinas de Monroe (1823), Calvo (1868), Drago (1902) y Estrada (1930) fueron propuestas por diplomáticos de países americanos sobre la base del principio de no intervención. De este modo, se estudia la intervención como principio del derecho público europeo; mientras que la no-intervención se considera como un principio del derecho público americano.

La intervención y la no intervención son también un resultado del equilibrio de poder. Desde el origen del sistema westfaliano, la intervención de una potencia importante en otro estado requirió territorialmente compensar a otras potencias importantes para evitar perturbar el equilibrio entre ellos. Tal como los repartos de Polonia entre Rusia, Austria y Prusia; las demandas de indemnización de Napoleón III durante los procesos de unificación italiana y unificación alemana; las reparaciones territoriales, militares y económicas después de la Gran Guerra; o cuando Churchill, Roosevelt y Stalin dividieron los territorios europeos y asiáticos en la Conferencia de Yalta. Además de estos dos principios (es decir, la intervención y la no intervención), existe una intervención humanitaria, principalmente en defensa de las poblaciones civiles en el estado intervenido. Asimismo, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tiene derecho a intervenir en un estado bajo el principio de la seguridad colectiva, estipulado en el capítulo VII de la Carta de la organización. Al mismo tiempo, algunos países también dirigen intervenciones ilegítimas fuera de las organizaciones internacionales, como la intervención armada en Irak realizada por Estados Unidos y otros países en 2003.

A partir de los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica, considerados por el profesor Tian Chen Shan como eje de la política exterior de China, se observa que este país no ha

hecho contribuciones significativas a las relaciones internacionales en términos de principios. En este caso, se puede afirmar que la contribución de China sólo ha sido anexar la palabra “mutua” a la no intervención para formar el concepto de “mutua no intervención” como uno de los Cinco Principios de la Coexistencia Pacífica. Al mismo tiempo, su enunciación sistematiza cinco principios que ya se habían propuesto en la historia de las relaciones internacionales. La causa es que la República Popular China fue fundada en 1949. Como joven República Popular, su contribución a los principios del sistema internacional es escasa hasta el presente, pero potencial en el futuro, si sigue ascendiendo en la estructura de poder internacional.

4. La socialización de China en el sistema internacional y la potencial contribución del confucianismo a la paz mundial

Los países occidentales impusieron la socialización de China en el sistema internacional a mediados del siglo XIX. La reacción contra la penetración occidental y la carencia de la legitimidad de la dinastía (que, siendo Manchú era también extranjera, superpuesta y recibía la aversión de la población Han), agravaron la declinación. Por un lado, China tuvo que enfrentarse a las guerras del Opio, desmembramientos territoriales y expediciones punitivas multinacionales, que exacerbaban las diferencias socioeconómicas y el atraso científico-técnico respecto a los países occidentales. Por otra parte, las guerras del opio expresaron el choque de dos civilizaciones con distintos niveles de la modernización y desarrollo, conduciendo a la apertura forzada impuesta por Gran Bretaña y otras naciones contra la resistencia de los gobiernos y de la población chinas para evitar ser integrados en el sistema internacional y el capitalismo global. Este rechazo de la penetración occidental, diferente de la política japonesa después de la Restauración Meiji, causó el ajuste desfavorable del sistema político a su entorno, acentuando su declive, siendo derrotado militarmente, incluso por uno de sus naciones vasallas: Japón.

Después de establecer la República de China en 1912, el cambio de régimen político no modificó la tendencia a la contracción del poder. Mongolia, el Tíbet y otras regiones vivían separadas del poder central. La restauración Imperial de Yuan Shi Kai, la anarquía en la era de los caudillos y la guerra civil entre comunistas y nacionalistas expresaron una decadencia

aún mayor, circunstancia explotada por Japón para invadir el territorio chino y dar forma a un orden asiático favorable a sus intereses. Situación que persistió hasta el final de la segunda guerra mundial.

A más de un siglo de apertura forzada, la política de aislacionismo se reanudó después de la ruptura sino-soviética, porque la República Popular China, a diferencia de la Rusia bolchevique en 1917, no estaba completamente aislada en el momento de su establecimiento en 1949. Cuando el gobierno de China adoptó un proceso de modernización vernáculo y cerrado, su economía retrocedió (como en el Gran Salto Hacia Adelante) o condujo al estancamiento económico (como durante la Revolución Cultural), con altos costos sociales para el país. Esta nueva fase de aislamiento concluyó cuando la delegación de Beijing tuvo acceso a las Naciones Unidas en 1971; Richard Nixon visitó China en 1972; y el liderazgo post-Mao decidió voluntariamente abrir la economía al mundo. El gran aprendizaje de los líderes chinos fue evitar volver al aislamiento. El debate reapareció en 1989, después de la represión a la protesta estudiantil de la Plaza Tiananmen. Sin embargo, el temor de ser aislado de nuevo llevó a Deng Xiao Ping a confirmar la política de Reforma y Apertura al Exterior en la nueva etapa de apogeo neoliberal y la des-socialización global.

La integración coercitiva de mediados del siglo XIX difiere de la socialización voluntaria de China en el sistema internacional iniciado a finales de la década de 1970. De hecho, la otra cara del aislamiento es la socialización de la unidad política y su integración en la comunidad internacional. Con régimen totalitario y modelo de crecimiento impulsado por la exportación de manufacturas, China se elevó al segundo puesto de la economía mundial. En este proceso, el renacimiento del confucianismo está estrechamente relacionada con la búsqueda de argumentos legítimos del gobierno chino sobre el ascenso de China en el sistema internacional. Recordemos que el confucianismo contradice la filosofía de Westfalia en términos de unidad, estructura y principio. Sin embargo, dado que la socialización de China se lleva a cabo en el sistema internacional, China no puede imponer los principios confucianos a otros países y debe negociar *vis a vis* con otros estados en una estructura descentralizada orientada por equilibrio de poderes. Como dice el profesor Kenneth Waltz (1979: 119), el proceso de socialización limita y configura el comportamiento del estado, del mismo modo que las sociedades domésticas establecen normas que limitan el comportamiento individual.

La incertidumbre continuará sobre cuál será la política de China para con el sistema internacional. Es debido a que los principios que regulan las relaciones internacionales no pertenecen a una unidad particular, sino al sistema y, por lo tanto, están sujetos a las interacciones de las unidades políticas en la estructura. Por supuesto, históricamente todas las unidades hegemónicas con sueños imperiales intentaron modificarlo, pero todos fracasaron en el intento. ¿China estará fuera de esta lógica? ¿China podría cambiar el sistema internacional modificando sus principios? ¿O será simplemente una nueva gran potencia que asumirá su papel como lo han hecho otros países desde Westfalia hasta el presente? La duda surge porque China es un estado-civilización, con sus propios principios, mantenidos por una continuidad civilizacional ininterrumpida. Esto es, ¿Podría China doblar el equilibrio de poderes y cambiar la base del derecho internacional cuya raíz es eminentemente europea-americana? ¿O sólo aplicará sus cursos de acción en el marco de los principios políticos y jurídicos establecidos? Las respuestas a estas preguntas permanecerán abiertas a largo plazo y serán cada vez más parte de los debates internacionales si la expansión china continúa.

Esta cuestión es incluso relevante en la medida en que las grandes potencias no occidentales no han tenido la oportunidad de liderar el sistema internacional. La Unión Soviética, heredera de Rusia, ha sido históricamente parte del sistema europeo de naciones; mientras que Estados Unidos es descendiente de la civilización occidental. Además, como civilización no occidental, China también requiere pensar en los dos antecedentes trancos de Japón. En su primer momento, durante la política expansionista de finales del siglo XIX hasta el final de la segunda guerra mundial, Japón intentó imponer la “Esfera de Co-prosperidad de la Gran Asia oriental”, que se hundió con la derrota del Imperio del Japón en la guerra del Pacífico. En el segundo momento, el “Milagro Japonés” posicionó a Japón como la segunda economía mundial desde los años setenta del siglo pasado, hasta ser desplazado por China en 2010, según datos del PIB a precios corrientes del Banco Mundial. Ambas experiencias fallidas deben ser consideradas por la dirigencia china debido a que China es otra potencia oriental en ascenso en el sistema internacional. La respuesta a esta pregunta no es fácil en el presente, porque China se posiciona como una gran potencia dentro de un orden internacional liderado por los Estados Unidos, en asociación con otras potencias occidentales y orientales, incluida China. Si una “Pax Sínica” sustituye la actual “Pax Americana”, China probablemente tendrá más instrumentos de poder para imponer principios sobre el sistema internacional. Sin embargo, esta situación internacional no es todavía una realidad, por lo tanto, la especulación sobre este tema es incierta y depende de varios factores.

Los valores y principios confucianos, repudiados durante la revolución cultural, son en la actualidad instrumentales para explicar una realidad global que desafía a China. El país asiático busca transitar un camino virgen, no experimentado por otra gran potencia, con la intención de evitar la “diplomacia de la cañonera” utilizada en el pasado por las potencias occidentales en el ejercicio de la hegemonía en el sistema internacional. ¿Puede hacerlo? ¿Cómo hacerlo? El confucianismo aparece como fuente de principios y valores útiles para esta fase de internacionalización económica, cultural y política de China.

El renacimiento del confucianismo nos lleva a considerar si China destruirá alguno de los tres elementos del sistema internacional, ya que el sistema de relaciones internacionales confuciano significaría retornar a las características del sistema medieval: distinción entre el imperio central y los países periféricos, relaciones entre las unidades superiores y subordinadas, así como la negación del equilibrio de poder. Si China quiere evitar chocar con el sistema westfaliano, es necesario que el confucianismo modifique sus principios doctrinales sobre los asuntos mundiales, con el fin de adaptarlo a las nuevas realidades internacionales, en lugar de volver a su temprana experiencia histórica o el modelo medieval europeo.

Conclusión

La capacidad de subsistencia del sistema internacional está en las dificultades que tienen las unidades políticas para cambiar la estructura y el principio ordenador del sistema. La estructura centralizada, basada en el principio de equilibrio, limita la superioridad absoluta de un país o el control monopólico sobre el sistema internacional. Entonces, el principio de ordenación propuesto por un solo estado difícilmente pueda ser implementado en el sistema, ya que será rechazado por otros países. De hecho, el obstáculo más importante al cual se enfrenta China en este momento no es Estados Unidos ni otros países hegemónicos, sino el principio de equilibrio entre las naciones, que casi automáticamente limitará la tendencia expansionista de China.

El pensamiento confuciano tiene cada vez más influencia en el mundo, aunque en asuntos políticos influyó decisivamente en la Era de la Ilustración más de lo que lo hace económicamente en los días actuales. Sin embargo, después de pasar por el ostracismo

político, particularmente durante la Revolución Cultural, el confucianismo es un pensamiento ideológico cuyos principios se reafirman en China interna y externamente. En la historia de las relaciones internacionales, los principios confucianos han sido contradictorios con los principios del sistema internacional y, por lo tanto, su convivencia puede ser pacífica siempre y cuando el confucianismo no intente cambiar los principios gobernantes del sistema internacional, esto es, el equilibrio de poderes y las normas y principios básicos del derecho internacional. Si la paz mundial es uno de los objetivos de China en las relaciones internacionales, los principios confucianos deben adaptarse al pensamiento global liderado por Occidente, a menos que China consolide una “Pax Sínica” y busque regresar a un sistema con características confucianas, como un sistema tributario revisado, para imponer sus principios sobre el pensamiento global y el estilo de vida actuales. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, China debería tener un poder irresistible para cambiar los principios del sistema internacional. Contrariamente a esto, por el momento, la praxis china en asuntos exteriores no ofrece nuevas contribuciones en términos de principios rectores de las relaciones internacionales, a excepción de una orientación pacífica de su política exterior en las últimas cuatro décadas y diferentes consignas basadas en el pensamiento confuciano enunciadas por el gobierno chino (por ejemplo, Sociedad Armoniosa; Comunidad de Destino de la Humanidad, etc.).

El análisis de los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica muestra que la contribución de la práctica diplomática de China a enriquecer los principios del sistema internacional es escasa. Cabe señalar que, puesto que China se vio obligada a integrarse en el sistema internacional en las guerras del Opio, ha aceptado las ataduras de los principios del sistema internacional, incluido el equilibrio de poder y los principios del derecho internacional público. Además, desde que se inició la política de Reforma y Apertura al Exterior en 1978, China ha logrado la integración voluntaria en el sistema internacional. Dado que los valores confucianos son parte de la cultura Han, el ascenso de China y la rehabilitación interna del confucianismo expresan el potencial del pensamiento confuciano para enriquecer las normas y principios del derecho internacional. A través de China, los principios confucianos contribuirán al desarrollo y al progreso del sistema internacional, aunque es menos probable que estos principios suplanten a los principios westfalianos.

Referencias bibliográficas

Hass, Ernest B., "The Balance of Power: Prescription, Concept or Propaganda?", in *Theory and Practice of International Relations*, eds., David S. McLellan, William C. Olson, and Fred A. Sondermann. Englewood Cliffs, N.J: Prentice-Hall, Inc, 1960.

Kissinger, Henry, *La Diplomacia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

Lerner, Warren, "The Historical Origins of the Soviet Doctrine of Peaceful Coexistence", *Law and Contemporary Problems*, no. 29, Fall 1964, pp. 865-870. Available at: <https://scholarship.law.duke.edu/lcp/vol29/iss4/4>

林盛彬, Lin Sheng Bin, Virtud o Conciencia: una nota acerca de la traducción de Jen o Ren (仁) en Lun-yu, 淡江大学第一届西班牙语国家汉学研讨会论文集, 淡江大学西班牙语文学系, 2014年6月23日。

聂民玉和段红智:《论孔子道德教育思想的逻辑结构》, 保定学院学报, 第23卷, 第6期, 2011年11月。Nie, Mingyu and Duan, Hongzhi, "On the Logical Structure of Confucian Moral Education Thought", *Journal of Baoding University*, Volume 23, Number 6, November 2011.

潘亚玲, 试论全球化下威斯特伐利亚体系的生存能力, 教学与研究, 第7期, 2011年, 89-96页。Pan Ya Ling, "On the viability of Westphalia system in globalization era", *Teaching and Research*, no. 7, 2011, pp. 89-96.

Salomón, Mónica: "El debate sobre la «paz democrática». Una aproximación crítica", *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, no. 113 (Jul;y-September 2001), pp. 237-265.

Syzdycov, Almas *et al.* *Toward the Concept of the Political System*, *EJME - Mathematics Education* 2016, Vol. 11, no. 7, pp. 2187-2193.

田辰山: 儒家文化与当今中国外交思想, 国际儒联论坛-利马国际学术研讨会, 利马, 2016年12月9-12日。Tian Chen Shan, *El confucianismo y la diplomacia Contemporánea en China*. En Eduardo Daniel Oviedo y Xu Shi Cheng (eds.), *Foro Internacional sobre Confucianismo. I Simposio Internacional en Lima sobre Diálogos entre las Civilizaciones de China y América Latina*, Ediciones Bellaterra, 2018, ps. 63-82.

王日华, 《孔子主义国际关系理论与中国外交》, 载《现代国际关系》, 北京2011年05期。

Waltz, Kenneth, *Theory of International Politics*, New York: Random House, 1979.

Wood, Michael, Non-Intervention (Non-interference in domestic affairs), *Encyclopedia Princetoniensis*. Available at: <https://pesd.princeton.edu/?q=node/258>

Xi Jin Ping, Speech at the Opening Ceremony of the International Conference in Commemoration of the 2565th Anniversary of Confucius' Birth and the fifth Congress of the International Confucian Association, Beijing, September 24, 2014.
